

2^{do} trimestre

REENCUENTROS

CUADERNO PARA SUPERVISORAS Y SUPERVISORES

Educación Primaria



Argentina unida



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Educación

Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores

Matías Novoa Haidar

Secretaría de Educación

Marisa Díaz

Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad

Verónica Piovani

Directora Nacional de Educación Primaria

Cristina Ibaló



Coordinación Pedagógica General: Verónica Piovani.

Dirección Pedagógica Serie Reencuentros 2021: Cristina Ibaló.

Desarrollo de contenidos: Silvia Storino (especialista); **Coordinación Pedagógica:** María Gabriela Madeo y Noelia Lynch. **Desarrollo de contenidos y elaboración de secuencias de enseñanza:** Julio Cabrera, Graciela Marchese y Christian Díaz Barrios (Ciencias Naturales); Noelia Lynch, Adriana Casamajor, Sabrina Silberstein (Lengua/Prácticas del Lenguaje - Primer ciclo) María del Pilar Gaspar, Mara Bannon, Laiza Otañi, Violeta Mazer (Lengua/Prácticas del Lenguaje - Segundo ciclo); Paula Ghione, Natalia Borghini, Julieta Jakubowicz, Sofía Seras, Juan Manuel Conde (Ciencias Sociales); Adriana Díaz, Victoria Güerci, Gladys Tedesco, Alejandro Rossetti (Matemática); María Gabriela Madeo, Graciela Alejandra Schmidt, Clara Adriana Goldsmit, Victoria Güerci, Gladys Tedesco (Inclusión Digital).

Queridas y queridos estudiantes y docentes

Después de un año y medio en el que todas y todos vivimos una situación inédita e inesperada en el mundo, el año 2021 nos coloca frente a nuevos desafíos. Por un lado, continuar cuidándonos colectivamente en cada comunidad y, al mismo tiempo, comenzar paulatinamente a retomar la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar. En esta oportunidad tendremos que aprender nuevas formas presenciales y no presenciales, lo que llamamos modalidad combinada.

2020 nos dejó múltiples aprendizajes, experiencias y reflexiones sobre nuestra vida cotidiana; seguramente sus hogares cambiaron rutinas para reorganizar la vida familiar. Y la escuela asumió el enorme desafío de acomodarse rápidamente al impacto de estos cambios, y allí, docentes, directivos y supervisores tomaron el compromiso y la responsabilidad de sostener el vínculo pedagógico que asegurara las trayectorias escolares de las chicas y los chicos ante la suspensión de la presencialidad. La tarea no fue sencilla, pero la creatividad y el esfuerzo compartido entre la escuela y las familias, sostén fundamental en el acompañamiento de los aprendizajes, fueron el pilar que posibilitó seguir educando.

Para que el regreso a las aulas sea seguro, verán modificados algunos aspectos de la vida escolar, probablemente no irán todos los días o toda la jornada, en algunos casos no asistirá el grupo completo en forma simultánea, entre otros aspectos que contempla la alternancia y que supondrán otras formas de organización de la enseñanza y de la vida escolar en su conjunto.

Este escenario demanda un trabajo de equipo en cada escuela para pensar la organización de los espacios, del tiempo, de la enseñanza y es también una oportunidad para generar y fortalecer las estrategias necesarias para enseñar en una escuela diversa y heterogénea que asegure la justicia educativa para cada una y cada uno de nuestras y nuestros estudiantes.

En la Argentina, el Estado implementó y continúa trabajando en acciones concretas para mitigar el impacto de la crisis epidemiológica y asume el indelegable compromiso de asegurar el derecho a la educación. Este año, el Ministerio de Educación, así como las y los responsables de las políticas educativas de todas las jurisdicciones, en el marco de los consensos del Consejo Federal de Educación, refuerza los acuerdos para acompañar a las escuelas en el sostenimiento del vínculo pedagógico, y la recuperación y fortalecimiento de las trayectorias. Es en este sentido que asumimos la responsabilidad de fortalecer la enseñanza de los contenidos priorizados



en 2020, considerar y seguir promoviendo la unidad pedagógica de modo que se refuercen y aseguren los aprendizajes, recuperando lo enseñado y lo que necesita reponerse. Con este punto de partida, el Ministerio de Educación de la Nación ha desarrollado la serie de cuadernos Reencuentros para seguir acompañándolos en una escuela que será distinta de la que conocemos.

Con estas propuestas, enmarcadas en una política cuyo objetivo es garantizar el derecho y la igualdad educativa, esperamos colaborar en el desarrollo de más y nuevas estrategias de enseñanza y propuestas pedagógicas que contemplen los distintos escenarios en los que deberemos seguir enseñando y aprendiendo.

Nicolás Trotta

Ministro de Educación de la Nación



PALABRAS INICIALES

La pandemia ocasionada por la covid-19 ha impactado en todos los órdenes de la vida económica, social, cultural, identitaria, comunicacional a escala planetaria. Se la ha señalado como un hecho social total. No hay en nuestras biografías personales, escolares ni profesionales una situación de estas características.

Ante la necesidad sanitaria de interrupción de las clases presenciales, el criterio ordenador que rápidamente sostuvo el campo educativo fue el mantener la continuidad. Sin el encuentro cotidiano en la escuela, todos los esfuerzos se orientaron a sostener el vínculo pedagógico desde las diversas estrategias que, desde cada jurisdicción y en atención a los distintos contextos, se fueron desarrollando.

El 2020 fue, sin duda, un año intenso y complejo, en el que la preocupación nos ha acompañado cotidianamente. Hicimos extraordinarios esfuerzos para desarrollar la tarea de enseñar y estudiar mientras nos protegíamos en nuestras casas. Hemos intentado producir una instancia pública de aprendizaje en los hogares, hasta ahora reservados para la vida familiar y privada. Estamos aún transitando la pandemia, con lo que no es fácil comprender los efectos que estas experiencias tendrán en el futuro. Ya tendremos tiempo de analizarlas y compartirlas. La humanidad sigue enfrentando esta enfermedad, con la esperanza de que los enormes esfuerzos realizados en el terreno médico y científico se articulen ahora con los logísticos y organizativos que permitan lograr, en el corto plazo, la efectiva superación de este flagelo.

A los educadores nos concentran esfuerzos no menos sustantivos. Estas páginas se proponen reflexionar sobre estos tiempos signados por la recuperación de la presencialidad, acompañando a los equipos directivos de las escuelas primarias del país en la tarea de conducir el regreso a las clases presenciales en un marco en el que las definiciones sobre la regularidad y modalidad de las clases se estructuran en torno a dos derechos esenciales: el cuidado de la salud y la protección de todas y todos los que forman parte de la comunidad educativa; la educación de niñas, niños y jóvenes.

El Ministerio de Educación de la Nación ha desarrollado este material para acompañar a los equipos de conducción de las escuelas y sus docentes en el trabajo de reorganización institucional que este año demanda. En sus páginas se propone la reflexión, el intercambio y la planificación del trabajo pedagógico del 2021 bajo las condiciones de inicio y desarrollo del año lectivo que cada jurisdicción regulará conforme a su realidad sanitaria. Entendemos que los espacios en los que los equipos de cada escuela



pueden reflexionar son una oportunidad para que la enseñanza y la tarea cotidiana pueda ser pensada y desarrollada colectivamente. Sostenemos esto como principio orientador de la práctica docente, como condición de trabajo y como insustituible respuesta ante la complejidad que supone enseñar y aprender en los actuales contextos. Este año resulta más claro y evidente que las definiciones sobre los contenidos a enseñar, sobre los modos en que podremos reorganizar la tareas, sobre las perspectivas de la enseñanza, sobre la complementariedad entre enseñanza presencial y distancia, sobre las modalidades de comunicación con las familias requieren ser consensuadas y organizadas por el equipo de cada escuela.

Este cuaderno presenta algunas consideraciones generales para reflexionar sobre la tarea de los equipos directivos y supervisivos en esta situación a partir de la firme convicción de que su tarea es valiosa e insustituible.



El gobierno de lo local en el ámbito educativo

El supervisor y la generación de políticas educativas territoriales

Este cuadernillo se propone abordar algunas cuestiones vinculadas al trabajo del supervisor y su especial función en la generación e implementación de políticas educativas territoriales en el conjunto de escuelas con las que trabaja. Se nutre particularmente de las consideraciones que, sobre esta tarea, han realizado inspectores y supervisores en diversos ámbitos de reflexión e intercambio. Nuestro agradecimiento por sus aportes.

Cuando nos interrogamos por los saberes que se requieren para poder desempeñarse como inspector, la lista parece no acabar nunca. Ciertamente, el campo de la práctica de la función supervisiva, así como el de la dirección escolar, demanda aportes de diversos campos disciplinarios; es una tarea de alta complejidad, caracterizada por la heterogeneidad de actores y dimensiones que la constituyen. En esta ocasión centraremos la mirada sobre la función de la inspección en el desarrollo de las políticas educativas entendiendo que las mismas tienen en esta figura la posibilidad de ser pensadas, contextualizadas e implementadas en una escala particular de trabajo: un espacio geográfico más o menos extenso, no coincidente para cada jurisdicción, pero que, conceptualmente, reúne un conjunto de escuelas con las que se realiza la labor cotidiana. Este colectivo de escuelas conforman el territorio particular de cada supervisión, ámbito de labor que se construye en el entrecruzamiento de escalas (la institucional escolar y la jurisdiccional/nacional) y podríamos denominar “lo local”.

Esta posición, entre lo institucional y lo jurisdiccional, entre las escuelas y las políticas, entre las prácticas de gobierno y las que se llevan adelante en cada institución es claramente particular y hasta podría pensarse como problemática, siempre atravesada por tensiones y exigencias contrapuestas (y a veces lo está). También es un espacio sumamente interesante para construir un ejercicio profesional que aporta a las políticas educativas una perspectiva no reductible a ningún otro actor del sistema y sin la cual, las políticas se empobrecen o pierden fuerza de implementación. Por qué no decirlo, es sin duda un espacio de despliegue personal que nos vincula con el ejercicio de la docencia



de otros modos y nos permite concretar los sueños que nos hicieron elegir la docencia

“Si pienso en términos de poder como fuerza y acción tengo la certeza absoluta de que pudimos atravesar la tormenta ensayando nuevas formas para comunicarnos y para renombrar lo común.....pudimos vernos, leernos desde muy cerca aún a la distancia.... pudimos mirarnos y entendernos.... pudimos escucharnos como una forma de hacer y deshacer nuestro pensamiento.... en el silencio absoluto pudimos crear y recrear para luego compartirlo.... pudimos llorar y pedir ayuda para contenernos pudimos aprender, desaprender y corregir la marcha cuando fue necesario... pudimos valorar cada momento de encuentro y estar a la altura de lo que las circunstancias demandaron. Lo hicimos, en equipo, con una fuerza muy poderosa que nos fue impulsando día tras día, a veces con temor, con incertidumbre, pero siempre con la convicción de que era lo mejor que podíamos dar habiendo puesto en juego todas las herramientas de nuestra caja personal... saber, experiencia, vocación, tiempo, paciencia, amor, cuidado, compromiso, responsabilidad, más tiempo...” (Alejandra, inspectora de Río Negro)

Entre políticas, el inspector como voz de los que tienen voz

“Hoy, a pesar de que la situación sanitaria está complicada, los docentes con los que voy conversando, celebran la oportunidad de tener a los chicos/as en la escuela. Esta “nueva forma de hacer escuela” nos permite realizar una enseñanza personalizada, agruparlos de acuerdo a sus necesidades, expresan. Por supuesto que el mayor desafío es sostener la asistencia; hay días que vienen pocos alumnos y ahí tenemos que estar atentos y enseñarles el valor de este contenido, en especial a los niños que acostumbran faltar, que generalmente son los que más problemas tienen para conectarse en la virtualidad, reinventar nuestras propuestas pedagógicas, animar, convencer, abrazar simbólicamente.

El ciclo lectivo sigue su curso, y las angustias e incertidumbres están a flor de piel en todos; más que nada en los equipos directivos, que tienen y sienten la enorme responsabilidad del cuidado de niños y adultos y de acompañar a los docentes para que todos los niños aprendan y avancen en sus logros. Son conscientes de que a pesar del enorme trabajo que realizaron junto a las familias el año pasado, nada reemplaza a la escuela; el vínculo, las miradas, los afectos, son factores fundamentales para el aprendizaje.”

Una dimensión sustantiva de las políticas educativas se juega y se expresa en la vida cotidiana de las escuelas. Sin ellas no hay buena intención de gobierno que pueda concretarse. Contra ellas, nada se construye; ya lo han demostrado una y otra vez el fracaso de políticas



que entienden que la escuela es un objeto a modificar, sin considerar a los actores, las culturas y las historias que conservan, valiosamente. Sin la voz de las escuelas, sin su perspectiva, sin el registro del modo en que cada una de ellas interpreta y lleva adelante la tarea cotidiana, no es posible construir una política que sea verdaderamente incisiva en los problemas que se busca enfrentar. En este sentido, para quienes tienen la enorme responsabilidad de generar políticas educativas a nivel jurisdiccional y, federalmente, a nivel nacional, conocer y contar con esta perspectiva es imprescindible

Son los supervisores y las supervisoras quienes pueden cumplir esta tarea, reconociendo, componiendo y expresando a los demás niveles de gobierno aquello que las escuelas ponen en práctica, discuten, requieren para seguir trabajando. Es frecuente pensar la tarea del inspector como aquel que realiza “la bajada”, como aquel actor del sistema convocado a transmitir definiciones y posicionamientos en los que está convocado solo a participar como un comunicador que, luego, tendrá la función de controlar que aquello comunicado se cumpla de acuerdo con la norma establecida.

Conversaremos más adelante sobre estas funciones y la representación que está detrás de ella, pero aquí queremos reconocer y subrayar esta posibilidad que abren los inspectores cuando son portavoces del territorio, cuando pueden expresar y comunicar lo que ahí sucede, no tanto como un informe de lo actuado para autoridades superiores, sino como expresión de un funcionario del sistema que tiene la enorme potencia de leer política, pedagógica y comunitariamente las situaciones que ocurren en su grupo de escuelas y que en esa lectura produce un saber sobre lo que sucede, que por su particular posición de no estar en la escuela pero de trabajar junto con ellas, es imprescindible para que las políticas educativas ganen en riqueza, en posibilidad de contextualización y en eficacia.

Esta lectura conlleva el respeto por lo que los equipos docentes, familias, niños y niñas expresan, en una actitud ética de escucha atenta y de responsabilidad. En la inspección se juega una verdadera política de cuidado de las comunidades educativas con las que se trabaja, cuidado que incluye y requiere un trabajo desde la inspección para que la voz de su comunidad pueda ser parte de las consideraciones y propuestas con las que las políticas pueden contar. No se trata de mostrar aquello que parece conveniente, minimizar lo que puede contrariar a algún funcionario o bien ampliar detalles simpáticos que pueden ser un acto de congraciamiento para “los de arriba”, quede donde quede esa dirección. Se trata, tal como lo saben los inspectores, de asumir la responsabilidad de poner a disposición, de hacer escuchar, de expre-



sar los problemas, posicionamientos y propuestas que sus escuelas portan, desde la particular lectura que el supervisor puede realizar de estas cuestiones. Sin evadir tomar posición sobre aquello que sucede y con la predisposición para ser parte de la solución de aquello que se plantea.

"Paralelamente, como Supervisora y respetando la vía técnico administrativa se solicitó a las autoridades pertinentes ver una solución respecto de la no conectividad. Cada uno de los actores responsables generó y actuó de forma tal que para diciembre de 2020 y con proyección al 2021, esta situación tuviera una solución. Fue satisfactorio saber hacia finales del año pasado y enero del 2021 que equipos técnicos del Área de Informática de Educación se comunicaron con las directoras de escuelas rurales de las localidades a mi cargo para solucionar y garantizar un regreso a las aulas." (inspectora de Chaco)

La labor política de un supervisor se sostiene en la posibilidad de articular las necesidades y requerimientos de las escuelas en una intervención que no consiste en amplificar las demandas o identificarse literalmente con ellas. Entendemos que la intervención del inspector en esta dimensión de las políticas permite acceder a un estado de situación que puede ser procesado para contribuir al diseño de una agenda de problemas y temas que incluya lo local como parte de sus consideraciones. Esta agenda no puede resolverse solamente en este ámbito porque precisa, justamente, de la intervención material y simbólica de otras instancias de gobierno, pero tampoco puede resolverse eficazmente sin la presencia de esta instancia. Si aspiramos a que las políticas puedan ser más potentes para resolver los problemas, los inspectores tenemos la tarea de colaborar para que las mismas contengan las voces de los territorios de manera más pertinente y contextualizada.

Conducir educativamente los territorios, desde lo común y lo singular

"Con la idea que me copie de Teresa Punta y que me resulta sumamente potente, inicie 'pensadera' zonal!!!! Nos encontramos por Zoom, aprendí a usar la aplicación y generé el espacio de encuentro. La pensadera fue maravillosa y abarcó muchos aspectos de la tarea diaria. Descubrimos que nos veíamos más que antes, porque pusimos día y hora semanal para pensar juntos y juntas". (inspectora de Neuquén)
"Considero que el estilo particular de un gestor, directivo, coordinador o responsable de área, comienza con la comprensión de las cercanías o distancias que hay entre los moldes institucionales y la manera particular de cada individuo de habitarlos, el reconocimiento de con qué recursos y con qué personas se cuenta. En esta perspectiva, la gestión requiere de un estilo para ejercer y distribuir las cuotas de poder."



En el día a día nos preparamos para enfrentar los desafíos, que no son pocos, más teniendo en cuenta el escenario actual; enfrentamos la tarea para dar centralidad a la enseñanza, atendiendo a las condiciones de los niños, como un modo de restitución de los derechos vulnerados de muchos de nuestros alumnos y alumnas, que se visibilizan en el retorno a la presencialidad.

Frente a las circunstancias actuales, de hacer posible que la Escuela siga siendo escuela, nos pusimos a REIVINDICAR la Escuela como espacio simbólico de reparación afectiva y social.”

Cada inspector es clave en el desarrollo e implementación de las líneas de política educativa. En el apartado anterior revisábamos su particular contribución al diseño de la agenda y al enriquecimiento de la propia generación de las líneas de trabajo definidas en otras instancias. Aquí haremos referencia a la responsabilidad de los inspectores en conducir los procesos educativos a escala local, en el conjunto de instituciones bajo su intervención.

Cuando hablamos de desarrollo o implementación lo hacemos comprendiendo que toda estrategia de trabajo que se propone hacer andar las políticas educativas se compone de diversas dimensiones: el conocimiento de las condiciones iniciales sobre las que esa política se desarrolla; el contenido de la política, sea curricular, didáctico, institucional, sociocomunitario; la distancia a cubrir entre la situación inicial y lo que se persigue. En este caso, el trabajo del supervisor incluye el uso de la información tanto cualitativa como cuantitativa de su territorio, el conocimiento de las culturas institucionales de sus instituciones, los modos en que procesan las normativas e iniciativas que se les plantean, las dificultades frecuentes con las que se pueden encontrar. Estos diversos elementos permiten construir un itinerario que favorezca que las estrategias definidas en otras instancias de gobierno puedan ser interpretadas en el territorio y enriquecidas.

En un taller de ascenso para directores, una maestra que se formaba para concursar se preguntaba: “No entiendo por qué todo tiene que bajar sin explicación, sin pregunta, sin pedirnos la opinión. Hay que hacerlo porque esa es la bajada”.

“Subida”, “bajada”: la necesidad de que las escuelas trabajen y de que lo hagan en las mejores condiciones posibles, nos obliga a reflexionar sobre los sentidos que estas palabras tienen para los actores, porque lo que interpreten, reinterpreten, acuerden o descuerden se verá reflejado en la expresión real de la política educativa.



Políticas educativas más necesarias que nunca

Entendemos la política educativa como una práctica de carácter afirmativo: se construye desde las palabras, porque es enunciación, tan denostada por ciertas perspectivas pero tan importante para la democracia. No hay política sin dimensión de la palabra y sin interpretación y conversación sobre aquello que las palabras nos dicen, comprenden, entran. No hay línea de acción o estrategia educativa a llevar adelante que no necesite ser explicada, conversada, reflexionada y eso requiere siempre, de palabras, de cuidadosas palabras que expresen y generen el universo de sentidos que esperamos que nuestras acciones transformen. Es por ello que los inspectores tienen una gran tarea en generar estos espacios de palabras para que la política educativa se exprese, se lea, se intercambie, y también se interroge, se profundice.

La política es también palabra regulada, es decir, se expresa en regulaciones y normas que son, en nuestro caso, acordadas federalmente. Mucho se ha debatido acerca del valor de la norma y de su posibilidad cierta de estructurar, o mucho más aún, de transformar la realidad. Se ha criticado muchas veces la norma impuesta como un ejercicio negativo del poder, cuando en un Estado democrático es la única forma de ejercerlo. Lo cierto es que, esta época en la que la propia existencia ha estado tan amenazada, nos hace reflexionar sobre la enorme necesidad de que el Estado, como expresión del bien común, se estructure sobre normas que permitan el abordaje común de problemas y situaciones. Sin la regulación, los intercambios y decisiones quedan librados a un juego de fuerzas que solo fortalecen la desigualdad, la fragmentación, el riesgo.

Para los inspectores y directores llevar adelante una tarea de cumplimiento de la norma no supone ejecutar un reglamento vacío o forzar a los actores a aquello que parecen condenados a ejecutar. Nuestra primera tarea, como agentes del Estado, es entender que la norma es requisito del proyecto, que sin regulación no hay propuesta educativa posible de ser desarrollada, porque las mismas orientan y conciertan un universo tan complejo de prácticas que solo desde un acuerdo que prioriza, indica y configura el campo de nuestras estrategias, tenemos la fuerza necesaria para que la realidad pueda ser cambiada.

La política es también acción, cada una de las prácticas que llevamos adelante y que, tal como venimos sosteniendo, ponen en juego esta cotidiana interacción entre definiciones, decisiones, sentidos comunes y contextualizaciones necesarias. En cada escuela, en cada territorio se juega lo particular y lo común, gracias a este intercambio entre la realidad que



cada comunidad vive y la que se teje en el conjunto de comunidades. Los inspectores están allí para entramar, para que cada comunidad local conozca, sea parte de ese colectivo más amplio de manera de ganar fortaleza desde las acciones que son pensadas en conjunto y que se expresan en cada comunidad de manera enriquecida, teniendo en cuenta la cultura institucional, las experiencias que ese colectivo ha atravesado y los modos peculiares en que los problemas se expresan en ese territorio.

A la vez, la política es materialidad que puede concretarse por medio de los recursos humanos y materiales que los gobiernos comprometen para que puedan efectivizarse tanto las regulaciones como los acuerdos y las prácticas que los actores necesitan llevar adelante. Sin esta materialidad, que supone la inversión de presupuesto, la contratación de trabajadores y la producción de recursos, no es posible pensar la política desarrollada de manera igualitaria. La pandemia también ha expuesto la necesidad de que la materialidad del Estado y sus políticas esté acompañada de la correspondiente inversión presupuestaria

Creemos fundamental poner en juego todas estas consideración a la hora de organizar y encarar este segundo semestre del año y el próximo ciclo lectivo, afrontando los enormes desafíos pedagógicos a los que la pandemia nos enfrenta. La complejidad, lo sabemos todos, es inmensa, pero también son inmensos los esfuerzos que las comunidades han desarrollado para continuar la enseñanza en condiciones que la escuela no había enfrentado en ningún momento de su historia. Estamos abordando problemas de carácter inédito y podemos hacerlo desde la experiencia y saber que hemos acumulado y, también, apelando a generar nuevas estrategias que provocan rupturas con nuestras bibliotecas.

No estamos a ciegas porque las políticas han sabido acumular saberes sobre la enseñanza que hoy son imprescindibles para pensar cómo diseñar situaciones pedagógicas que permitan a nuestras y nuestros estudiantes seguir avanzando, acreditando los conocimientos que han podido construir en este tiempo de enseñanza a distancia o bimodal, y con ellas, reconfigurar las condiciones de escolaridad para que podamos mejorar la capacidad del sistema educativo y sus instituciones para dar respuestas que, sin dudas, serán las que podamos dar, ni ideales ni perfectas: las posibles, siempre teniendo en cuenta el derecho educativo de nuestras y nuestros estudiantes y la enorme confianza en las capacidades de aprender de ellas, ellos y nuestras instituciones.

En este sentido, invitamos a leer y profundizar el análisis de la [Resolución 397/21](http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf) del Consejo Federal de Educación (disponible en http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf) en la que se han establecido, de manera consensuada en el país, las principales definiciones, entre las que nos parece importante enfatizar:



La noción de trayectoria escolar como aquella que subraya los esfuerzos por poner en el centro de las preocupaciones el derecho educativo de las y los estudiantes desde las condiciones institucionales que se han generado y puedan generarse. En este sentido, ponemos foco en la singularidad del recorrido realizado por cada estudiante en esta pandemia, pero lo hacemos pensando especialmente la organización de la enseñanza tanto en la escuela como en los espacios socioeducativos. La pandemia interrumpió nuestro modo usual de escolaridad, lo que sin duda tiene efectos intensos y, en algunos casos, difíciles de subsanar en el corto plazo. Nos ha desafiado a describir las trayectorias no solo en los términos en los que solíamos hacerlo (completas, incompletas, teóricas, reales) sino en función de la frecuencia con la que se ha participado de situaciones de enseñanza (en la modalidad en que se hayan desarrollado), con el entendimiento de que esta frecuencia genera efectos en el grado de apropiación de los aprendizajes. La organización del tiempo de la enseñanza se vuelve una dimensión sustantiva para pensar las propuestas futuras en las que es posible pensar otros tiempos, más tiempos y distintos tiempos a los del calendario usual para llevarlas adelante. En este sentido, la frecuencia se vincula con la posibilidad de interactuar de manera sostenida, continua y regular con situaciones de enseñanza que permitan no solo la adquisición, sino fundamentalmente el desarrollo y afianzamiento de nociones y conocimientos.

Por otra parte, la resolución prioriza ciertos momentos de la trayectoria educativa a considerar más particularmente, entendiendo que en ellos se producen experiencias y se adquieren saberes que se vuelven estratégicos para el desarrollo educativo posterior. Tal como sabemos, en el nivel primario, el ingreso, el egreso y el pasaje de ciclo son nudos importantes para focalizar el trabajo conjunto. Así lo señala la resolución:

Ingresantes 2022, 1° grado. *Prever desde la organización institucional un período inicial que propicie espacios de acompañamiento y socialización, secuencias de priorización curricular con énfasis en la alfabetización inicial y que contemple la organización de agrupamientos flexibles en relación con los informes de las trayectorias que los y las estudiantes hayan transitado en el nivel inicial.*

Primer ciclo, 1°, 2° y 3° grado: *En el marco de la unidad pedagógica del ciclo se generarán espacios de intensificación curricular con agrupamientos flexibles, figuras de acompañamiento y secuencias de enseñanza para el logro efectivo de la alfabetización inicial. Se organizarán propuestas especialmente destinadas a fortalecer los aprendizajes en el cierre del ciclo y pasaje al siguiente.*



Egresantes: *Para las y los estudiantes que se encuentran cursando el 6°/7° grado en 2021, según la jurisdicción, y que presentan trayectorias intermitentes o de baja intensidad, se desarrollarán acciones de acompañamiento e intensificación de la enseñanza con instancias complementarias y extensión de tiempos de trabajo, durante el segundo semestre, tal como se expresa en el artículo 3 .*

Decíamos que las políticas revalorizan las palabras y las normas. Recuperar los criterios con los cuales se caracterizan las trayectorias de las y los estudiantes, el modo en que se comprenden los procesos vividos y los que hay que organizar, los niveles de orientación, consejo o prescripción que estas afirmaciones tienen en esta resolución y en las que de ella se desprendan a nivel jurisdiccional es una responsabilidad que debemos encarar desde la inspección. Es por ello que nos parece necesario estudiar la norma en sus aspectos profundos, en sus implicancias y en los criterios teóricos que vuelve prácticos. A partir de comprender y analizar sus alcances será posible pensar un trabajo con los directores y las instituciones que propicie la implementación en los términos que hemos sostenido en este documento.

Todas estas orientaciones no actúan en el vacío. Lo que se entiende por escolaridad, la relación entre enseñanza y aprendizaje, las consideraciones acerca de la evaluación, la promoción y acreditación de saberes son temas centrales a la hora de interpretar esta resolución y de definir condiciones prácticas para su despliegue.

Decíamos que la política es palabra y norma; generar las condiciones para que los actores puedan comprenderlas y discutir las es necesario para que las mismas cobren fuerza y no se desmientan o debiliten. Esta resolución indica que el pasaje de primer a segundo ciclo supone haber alcanzado la alfabetización inicial en los términos en los que este proceso se define en nuestras normas y acuerdos curriculares. Repasar entre todos esta caracterización es sustantivo para evitar empobrecer o sobredimensionar el alcance de este proceso. Lo mismo vale para el egreso escolar o para la promoción de un grado a otro. Por otra parte, estas discusiones son parte de una conversación que no es nueva y que actualiza problemáticas de la enseñanza que el nivel viene enfrentando con prescindencia de la pandemia. En muchas escuelas se veía con preocupación que la alfabetización inicial no se lograra en los tiempos razonables que nuestros acuerdos curriculares prevén, es decir, dentro del primer ciclo de la escuela primaria pero de ninguna manera más allá de él.

La enseñanza estaba en el centro de la escena antes de la llegada de la pandemia, también su organización, planificación e intensidad. Seamos



cuidadosos de no asignar a la pandemia más efectos que los que en verdad tiene, inscribiendo las dificultades educativas en un tiempo que la incluya pero que también la exceda. De ese modo podremos recuperar, para cada territorio y escuela, el conjunto de preocupaciones y propuestas que, para cada momento de la trayectoria escolar, se venían estructurando y que necesitan ser puestas en diálogo con este particular momento para que esta excepción no se vuelva fractura. Es posible que la preocupación por hacer visibles los aprendizajes que los estudiantes han logrado en estos tiempos tan complejos nos hagan visibles también procesos deficitarios de aprendizajes que hayan sido pasado por altos con anterioridad. Que sea esta entonces una buena oportunidad para repensar y poner en discusión las situaciones de enseñanza, su organización, la priorización curricular, los momentos de transición y de pasaje de un nivel a otro; temas que son parte de nuestra cotidianeidad laboral y que deben estar siempre presentes. Las perspectivas a las que adscribimos nos invitan a pensar los recorridos de cada estudiante como producto de la interacción con las condiciones de escolaridad implementadas.

A la hora de organizar las propuestas que guiarán el trabajo hacia adelante no perdamos de vista que lo logrado no es producto de la iniciativa individual de cada estudiante, ni de la de sus familias; tampoco de la voluntad individual de cada docente. Es desde la organización colectiva, planificada e institucional, desde sus logros y límites desde donde pueden pensarse los alcances de lo realizado y planificar lo que viene. Ningún resultado puede prescindir de analizar las condiciones de partida con las que se contaba, pero eso no basta para resolver lo que un estudiante debe saber y lo que tiene derecho a aprender. La vida escolar no se resuelve en un año o dos cuando una sociedad ha definido catorce años de escolaridad obligatoria con universalización creciente de su nivel inicial y superior. Es en el mediano y largo plazo donde encontraremos las mejores respuestas para cada biografía escolar, pero es en el corto plazo en el que tenemos que inscribir nuestras definiciones más inteligentes para que ese desarrollo sea posible. La articulación a nivel territorial de los recursos humanos y programas de trabajo que esta resolución visibiliza son un modo de colaborar en las definiciones de este corto plazo, que aspiramos a construir en conjunto. No dudamos de que la escuela está a la altura de las expectativas y desafíos que se nos presentan.

